

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 372/09

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 20 de Julio de 2009, convocada por CIT. N° 33/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 396/09**, que autoriza a la Srta. Alcalde entregar en comodato propiedad ubicada en calle Baquedano N° 837 y 847, al **CÍRCULO CULTURAL DEPORTIVO “TIERRA DE CAMPEONES”**, Personalidad Jurídica N° 1529-F, con el objeto de resguardar los elementos y piezas que formarán parte del inventario del **MUSEO DEL DEPORTE**. El plazo de vigencia del comodato se extenderá hasta que se inicien las obras de remodelación de la propiedad la cual tendrá uso exclusivo para albergar dicho Museo.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 22 de Julio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Deportes.
- ❖ Archivo.